



**AGENTES MUNICIPALES
SUB AGENTES MUNICIPALES
PRESENTES:**

LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO LES HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE:

- ❖ CAMPAÑA DE MATRIMONIOS CON MOTIVO DE 158 ANIVERSARIO DEL REGISTRO CIVIL

DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

CAMPAÑA DE MATRIMONIOS
1.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES
2.- CONSTANCIA DE SOLTERIA (DEL LUGAR DONDE ESTAN REGISTRADOS)
3.- 4 TESTIGOS DEL LUGAR DONDE VIVEN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP ORIGINALES
4.- CURP Y CRED. DE ELECTOR ORIGINALES DE CONTRAYENTES
5.- PRESENTAR CONSTANCIA DEL AGENTE MPAL. DONDE CERTIFIQUE QUE VIVEN EN UNION LIBRE.

TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN DICHA CAMPAÑA DEBERÁN PRESENTARSE EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES DE 09: A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES.

LA ENTREGA DE ESTAS ACTAS DE MATRIMONIO SERÁ EL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 AM EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ATENTAMENTE

VILLA TANTIMA, VER A 05 DE JULIO DEL 2017.
LA OFICIAL ENCARGADA DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MODESTO MATIAS RAMOS

Modesto Matias R.

Dirección General del
Registro Civil
TANTIMA